

ANEXO AL ACTA DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO DEL CURSO ACADÉMICO 2015/16, DE 23/10/2015. CONCESIÓN DE DERECHO A MATRÍCULA PARCIAL

En Lorca, siendo las 10 horas del día catorce de enero de dos mil dieciséis, se reúnen en la Sala de Reuniones de la Delegación de alumnos de la Facultad de Ciencias Sociosanitarias los miembros que al margen se relacionan con el siguiente orden del día:

Asistentes:

D. David Iyú Espinosa (Decano- Comisario)

D. Alejandro Franco Sánchez

Dña. Carmen Frontela Saseta

D. Eduardo Molina Carrasco (PAS)

Punto Único. Concesión del derecho a matrícula parcial.

El presente anexo busca dejar constancia de la concesión del derecho a matricularse de forma parcial a dos alumnos de primera matrícula, además de la anterior concesión registrada en el acta del pasado 23/10/2015. Por tanto, se añadiría la siguiente información:

conforme al *Reglamento de Progresión y Permanencia* de la UMU (Resolución del Rectorado R-519/2013); el baremo establecido en Consejo de Gobierno; y el cupo general aprobado en Consejo de Gobierno, modificado para el Grado en Nutrición Humana y Dietética.

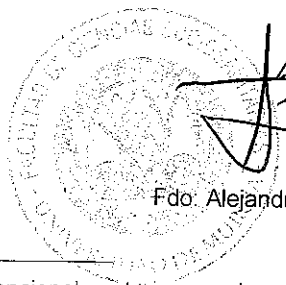
Grado en Enfermería: 2 autorizado (cupos general: 2)

Apellidos y nombre	DNI	Puntuación según baremo	Resolución
Mateo Rocamora, Concepción	27.467.555-N	1	Sí procede
Vicente Nicolás, Juan Carlos	77.518.588-D	1	Sí procede
Roda Campos, Ángeles	27.465.603-S	1	Sí procede ¹

Grado en Nutrición Humana y Dietética: 1 autorizado (cupos general: 4)

Apellidos y nombre	DNI	Puntuación según baremo	Resolución
Martínez García, María Jesús	48.547.927-X	1	Sí procede

Lorca, a 15 de Enero de 2016
El Secretario de la Facultad de Ciencias Sociosanitarias



Fdo. Alejandro Franco Sánchez

¹ Alumna autorizada excepcionalmente para poder compaginar su situación laboral y universitaria.

Asunto: Alumna ángeles roda
De: maria angeles roda <gelesroda@hotmail.com>
Fecha: 19/01/2016 21:35
Para: "facultad.ccss.lorca@um.es" <facultad.ccss.lorca@um.es>

Responde a alumna Ángeles Roda Campos..DNI 27465603 S.. 1•enfermería ,
en la ciudad de Murcia provincial.Trabajo en el servicio de urgencias de mazarrón ,
de recurso de sup.servicio de urgencias de atención primaria.Servicio
municipal de salud. En salud.